

Un bicentenario sin soberanía alimentaria en América Latina: ¿Es esto lo que soñó Bolívar?

José Antonio Segrelles Serrano

Catedrático de Geografía Humana
Universidad de Alicante (España)

Manuscrito recibido: Octubre 1, 2011
Artículo aceptado: Octubre 25, 2011

Resumen

La conmemoración del bicentenario de la independencia de las naciones latinoamericanas debería constituir una excelente ocasión para debatir y buscar soluciones encaminadas hacia la consecución de una soberanía alimentaria para los pueblos de América Latina. Sin la facultad para decidir qué se produce, cómo se produce y qué se consume jamás tendrán sentido los discursos oficiales cuando afirman que el bicentenario es una oportunidad para considerar la refundación del Estado, el fortalecimiento de los derechos humanos, la ley y la representación popular, enfrentando los problemas de pobreza, inequidad y exclusión social. Ni siquiera se podría hablar de democracia, independencia real justicia social en la región sin garantizar el sustento alimenticio de la población, el derecho de los campesinos a producir alimentos, el derecho de los países a diseñar sus políticas agroalimentarias y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que desean consumir y cómo y quién lo produce. Esta garantía se podría conseguir con un pacto de Estado y con políticas públicas equitativas y justas, lo que permitiría que las declaraciones oficiales no quedaran un mero papel mojado.

Palabras clave: América Latina – bicentenario – soberanía alimentaria

Introducción

Con motivo de la conmemoración del bicentenario de la independencia de las naciones latinoamericanas la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, ha manifestado

que esta efeméride constituye una oportunidad inmejorable para considerar la refundación del Estado y el fortalecimiento de los derechos humanos, la ley y la representación popular, enfrentando al mismo tiempo los problemas de pobreza, inequidad y exclusión social.

Estos problemas, en ocasiones de carácter crónico, de empobrecimiento, desigualdad y exclusión, que han supuesto una luctuosa lacra para las sociedades de América Latina (en la etapa colonial y durante los dos siglos de emancipación política), no se reflejan en ningún otro aspecto tanto como en las tradicionales carencias alimenticias de los ciudadanos y la creciente pérdida de soberanía alimentaria de los pueblos latinoamericanos. No se puede hablar, por lo tanto, de independencia real, justicia social o simple democracia sin garantizar el sustento alimenticio de la población, el derecho de los campesinos a producir alimentos, el derecho de los diferentes países a diseñar sus propias políticas agroalimentarias y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que desean consumir y cómo, quién, dónde y en qué condiciones se produce.

Sin la facultad de los gobiernos latinoamericanos, encumbrados por la voluntad popular, para decidir qué se produce, cómo se produce y qué se consume, las declaraciones oficiales que se pronuncien o escriban con motivo de la celebración de este acontecimiento histórico quedarán en simples discursos vacíos o en meros papeles mojados, que no tendrán más trascendencia que la oportunidad demagógica del momento, sin que ello signifique una mejora en la vida de millones de personas excluidas que pasan hambre o se encuentran desnutridas. Por lo tanto, la grandilocuencia de los discursos y declaraciones, por un lado, y la miopía a la hora de ejecutar políticas concretas, por otro, seguirán estando en franca contradicción.

Como en una sociedad capitalista no puede haber desarrollo y bienestar por la simple acción de las fuerzas del mercado, se hace necesaria la acción del Estado en el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a la consecución de una soberanía alimentaria sin paliativos, propiciando, asimismo, un terreno político donde todos los agentes sociales estén representados y compartan espacios y valores.

La ceguera de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos en este sentido es de naturaleza ideológica, como señala Bernard Cassen (2008) para el caso de la Unión Europea (UE), pues para ellos ningún sector de actividad debe escapar a las leyes del mercado y de la competencia, inclusive la agricultura, olvidando que este sector no ofrece las condiciones de un verdadero mercado: la oferta es volátil (como consecuencia de la influencia de los factores climáticos), mientras que la demanda es relativamente rígida y previsible. Asimismo, aparte de que los precios internacionales se establecen sobre la parte de la producción mundial que es objeto de intercambios comerciales (aproximadamente el 10 %) y no sobre el conjunto de la producción obtenida en el mundo, no se puede conceder a los mecanismos del mercado la supervivencia física de miles de millones de personas. Como indica este autor, la agricultura debería ser excluida de las reglas y negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que no se necesita más mercado, sino más regulaciones nacionales, regionales e internacionales del mismo. La agricultura y los alimentos no son una mercancía, sino vida, derechos humanos básicos y actividades estratégicas para el empleo, el medio rural, el ambiente, la lucha contra el cambio climático y la seguridad y soberanía alimentarias de la población.

¿Por qué se encuentra en entredicho la soberanía alimentaria de América Latina?

La cuestión de la propiedad y el reparto de la tierra ha aglutinado de forma tradicional a las poblaciones campesinas de Latinoamérica, provocando diversos movimientos reivindicativos y levantamientos populares de gran trascendencia pública en aras de una reforma agraria (Mançano 1996, 2000; Stédile 1997, 2002; Zamosc, Martínez y Chiriboga

1997; Souza 2000; Yeros 2007). Sin embargo, el uso y dedicación de la tierra apenas se ha planteado hasta ahora en términos sociopolíticos, toda vez que la mayoría de los países latinoamericanos están experimentando desde hace algo más de tres lustros una reorganización de sus territorios y aprovechamientos agropecuarios sin precedentes. Esta reorganización de los espacios y producciones agrícolas, pecuarios y forestales está motivada por dos fenómenos muy activos e intensos que en el fondo son la misma cosa y tienen idénticas consecuencias: la difusión generalizada del complejo cereales-carne (Rifkin 1992; Steinfeld 2006) y la necesidad imperiosa de exportar para poder pagar los intereses de sus abultadas y asfixiantes deudas externas (Segrelles 2004; Vivas 2008).

La progresiva expansión de la denominada *cultura de la carne* es la responsable de que gran parte de la superficie agraria útil del planeta se utilice para cultivar plantas (sobre todo cereales y oleaginosas) que después serán empleadas en la fabricación de piensos para la ganadería en vez de dedicarla al cultivo de alimentos para las personas. Por influencia de algunos países dominantes, como Estados Unidos, y sus corporaciones transnacionales del sector agroalimentario, se crea una cadena alimenticia artificial en la que el eslabón principal está representado por la carne, fundamentalmente la de bovino. El ganado engordado con cereales y soja en lugar de forrajes se destina a la satisfacción de la demanda de los consumidores de los países ricos, mientras que en las naciones empobrecidas, bastantes de ellas con abundante tierra fértil y excedentes alimenticios, muchos individuos se encuentran desnutridos e incluso mueren literalmente de hambre. Baste indicar que entre el 36 % y el 40 % de los cereales que se cosechan en el mundo se consagra a la alimentación de la ganadería industrializada de los países dominantes; el 18 % de las emisiones de gases de efecto invernadero tiene al ganado como responsable; los pastizales y las superficies cultivadas con vegetales dedicados a la producción de forrajes y piensos representan el 70 % del terreno agrícola total; los cultivos forrajeros ocupan el 33 % de todas las tierras cultivables.

A ello habría que añadir la más reciente dedicación de muchas tierras arables al cultivo de vegetales para la producción de biocombustibles, (De Sebastián 2009: 260-266; García Olmedo 2009: 237-262; Terán 2008), lo que contribuye al alza de los precios de los alimentos y al aumento de las carencias nutricionales de la población autóctona (Hauenstein Swa, Hadley y Cichon 2009). Por supuesto, la crisis alimentaria que afectó a muchos países latinoamericanos y del resto del mundo empobrecido durante el año 2008 debido al alza del precio de los cereales, también se relaciona con otros factores, como son la creciente demanda de algunos países emergentes (China e India, sobre todo) y las políticas mercantiles neoliberales y especulaciones financieras con las materias primas y alimentos, sin tener en consideración las nefastas consecuencias sociales que estas actitudes tienen sobre millones de seres humanos. En este sentido, es conveniente tener en cuenta que, según el Earth Policy Institute, citado por José Ramón Villanueva (2010), se necesita la misma cantidad de cereal para llenar el depósito de combustible de un vehículo ecológico con 80 litros de bioetanol que para alimentar a una persona durante un año.

El reciente aumento del precio de los alimentos ha tenido un impacto devastador en las sociedades latinoamericanas. Por citar sólo algunos ejemplos, según los datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el porcentaje de población pobre antes del alza de los precios de los alimentos era del 61,3 % en Bolivia, del 28,3 % en Brasil, del 52,0 % en Colombia, del 76,7 % en Haití y del 44,2 % en Perú, mientras que después de dicho aumento la proporción de pobres creció de manera considerable: 65,4 % en Bolivia, 31,5 % en Brasil, 54,7 % en Colombia, 79,1 % en Haití y 49,5 % en Perú.

Las clásicas características productivas exhibidas por América Latina y su secular dependencia en la división internacional del trabajo han conducido a la mayoría de estas naciones hacia el desarrollo de un modelo comercial netamente agroexportador. Las exigencias de la deuda externa y la expansión del neoliberalismo desde comienzos del decenio de los años noventa del siglo XX, con sus políticas de libre mercado a ultranza, han

desembocado en la reducción de los cultivos destinados al consumo interno y en el crecimiento de los que se orientan a la exportación y la competitividad en los mercados internacionales. Por supuesto, a esta situación de preeminencia de los cultivos comerciales frente a los alimenticios no se llega sólo mediante la dedicación del sector agropecuario al comercio exterior, sino que en esto también influye de manera decisiva el proceso neoliberal de potenciación y estímulo de las grandes empresas agrarias capitalistas y de enajenación de los pequeños y medianos campesinos cuyas producciones se orientan con prioridad a la consecución de alimentos para el abastecimiento de los mercados internos. A todo ello no es ajeno el poder omnímodo y la enorme capacidad de influencia de la gran distribución agroalimentaria organizada, pues sus exigencias condicionan las políticas de los gobiernos, la supervivencia de la agricultura familiar y las posibilidades alimenticias de amplias capas de las poblaciones locales.

En cualquier caso, las consecuencias inmediatas de los procesos mencionados arriba no sólo se manifiestan en la reorganización de las superficies y aprovechamientos agropecuarios y forestales, sino también en la progresiva contaminación y deterioro ambiental, la deforestación, las carencias nutricionales, la pobreza rural y el hambre de millones de personas, la creciente dependencia alimenticia de muchos países y la consiguiente pérdida de soberanía alimentaria.

La influencia de la deuda externa en la agricultura latinoamericana

Según los datos del *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009*, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la deuda externa total de la región ha aumentado el 248,6 % entre los años 1980 y 2008, pasando de 223.249,4 a 778.246,9 % millones de dólares. Algunos países han visto crecer su deuda externa total por encima de la media regional, como sucede con Argentina (371,6 %), Chile (477,9 %), Colombia (581,7 %) o Perú (260,5 %). No obstante, los crecimientos de Brasil (209,9 %), Ecuador (175,3 %) o México (196,1 %) no son nada desdeñables. En cualquier caso, sólo Argentina, Brasil y México concentran el 63,5 % y el 61,2 % de la deuda externa total latinoamericana y caribeña en 1980 y 2008, respectivamente. Asimismo, la deuda externa total como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representa en 2008 el 39,0 % en Argentina, el 13,7 % en Brasil, el 38,2 % en Chile, el 30,2 % en Ecuador, el 13,8 % en México o el 26,8 % en Perú. La media regional es del 18,8 % en 2008, si bien se ha reducido respecto al año 1980 (23,9 %).

El tradicional problema de la deuda externa de la mayoría de los países latinoamericanos representa una dependencia casi total del comercio de exportación. Cuando un país remite una determinada cantidad de dólares para satisfacer el pago de los intereses de su deuda externa, también envía al exterior una cierta cantidad de materias primas, recursos naturales y trabajo humano incorporados. Asimismo, como la exportación de servicios y productos industriales es en general muy modesta, los países latinoamericanos se ven obligados a exportar bienes agrícolas, ganaderos y forestales con el objeto de recaudar divisas para abonar parte de esas deudas y, por consiguiente, mantener el modelo productivo en vigor.

Como es sabido, tras la *década perdida* latinoamericana de los años ochenta del siglo XX, en buena medida motivada por las crecientes deudas externas de muchos países de la región y las estrategias de las instituciones económico-financieras internacionales y los países acreedores, las naciones de América Latina se ven en la obligación de contraer nuevas cargas para poder satisfacer el servicio de sus deudas externas (Vivas 2008). Estos fondos se conceden de manera selectiva y siempre que el país receptor ceda la gestión de su economía al Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que actúa como paladín del

libre mercado y del consiguiente retraimiento de la iniciativa pública en la vida socioeconómica nacional.

Las exigencias del FMI y los países centrales orientadas hacia una profunda reforma de tipo neoliberal motivaron la suspensión de numerosos programas de apoyo y fomento de la agricultura y la categórica retirada de muchos gobiernos de la esfera agropecuaria. En este contexto económico-político, y a pesar del progresivo deterioro de los espacios rurales, la agricultura campesina o familiar, los ecosistemas y la soberanía alimentaria que deriva de la obsesión exportadora (política clara de “todo para la exportación”), los gobiernos de la región no defienden los intereses de sus ciudadanos, sino que se convierten en meros tutores de la liberalización económica y mercantil y en rehenes del FMI, del Club de París y de sus políticas de ajuste, al mismo tiempo que actúan como portavoces de los latifundistas y exportadores locales y de las corporaciones transnacionales del sector agroalimentario localizadas en el país.

Todo esto ha contribuido a que varias naciones latinoamericanas pierdan la autosuficiencia alimentaria y se conviertan en importadores de alimentos, a la vez que se transforman en exportadores de productos que complementan la demanda de los consumidores de los países ricos (cítricos de Brasil, flores de Colombia y Ecuador, hortalizas de México y Perú, frutas y pescados de Chile), o bien venden las materias primas con las que posteriormente se elaborarán los piensos compuestos que alimentan a la ganadería intensiva europea y norteamericana (cereales y soja de Argentina, Brasil y Paraguay).

La mayoría de los países latinoamericanos dispone de abundantes recursos naturales, elevada disponibilidad de superficie agraria útil y altas producciones de alimentos por habitante. Es decir, podrían ser perfectamente autosuficientes en materia agroalimentaria. Sin embargo, muchos de ellos han reducido las superficies cosechadas de trigo y desde hace algún tiempo se dedican a importarlo. Dicha reducción, entre 1990 y 2008, es del 26,4 % en Argentina, del 11,5 % en Brasil, del 61,9 % en Colombia, del 70,9 % en Ecuador y del 14,0 % en México, según los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Por otro lado, Brasil, por ejemplo, importó 1.960.400 toneladas de trigo en 1990, cifra que se eleva hasta 6.638.000 en 2008. Entre las mismas fechas, Colombia pasa de 738.660 toneladas a 1.285.960; México de 387.840 a 3.253.300; Perú de 867.790 a 1.530.830; y Venezuela de 992.540 a 1.466.190. Por su parte, el conjunto de América Latina y el Caribe importó 8.106.480 toneladas de trigo en 1990 y 22.085.880 en 2008, lo que representa un aumento del 172,4 %.

Asimismo, se produce una paradoja curiosa en el caso concreto de Brasil, pues su gobierno clama y lucha por la apertura de los mercados agropecuarios europeos cuando en el país existen sesenta millones de personas que sufren las consecuencias de una aguda desnutrición e incluso en ocasiones mueren por esta causa (Amorim 2006). Entre los años 1990 y 2008 aumenta la superficie cultivada de caña de azúcar (90,5 %), soja (85,2 %), maíz (26,8 %) y banano (5,3 %), mientras que se reducen de forma sensible las dedicadas al arroz (-27,5 %), trigo (-11,5 %), batata (-24,2 %), frijoles secos (-19,2 %) y yuca (-5,1 %). La soja, el maíz y la caña de azúcar ocupan 32 millones de hectáreas de la superficie cultivable brasileña, mientras que para plantar arroz, trigo, mandioca y frijoles apenas se utilizan siete millones de hectáreas.

Esta situación no es exclusiva de Brasil. También sucede algo similar en otros países latinoamericanos, como Colombia o Ecuador, donde crecen las superficies de cultivo dedicadas a las producciones que se venden en los mercados internacionales (caña de azúcar, cítricos, plátanos y bananos) y se retraen las que se destinan al alimento de la población (frijoles, arroz, yuca, batata), además de exportar flores y plantas ornamentales e importar trigo, como ya se ha mencionado arriba.

Según estas cifras relativas, parece evidente que el crecimiento de los cultivos de exportación se realiza a costa de los alimentarios, sumiendo a muchas naciones

latinoamericanas en una dependencia alimenticia que es superior a la que presentan algunos países industrializados, como Estados Unidos o Canadá. América Latina exhibe una dependencia del exterior para su alimentación más acusada que Francia o los Países Bajos o similar a la de España, cuando en realidad es capaz de producir una elevada cantidad de materias primas y productos agroalimentarios por habitante.

El antagonismo entre la gran distribución organizada y la soberanía alimentaria

Siguiendo los planteamientos de la organización Veterinarios Sin Fronteras (2006), se puede realizar un ejercicio de imaginación y pensar por un momento que se dan cuatro supuestos dignos de un mundo ideal:

1.) Los gobernantes del mundo, en general, y de América Latina, en particular, deciden que quieren acabar de verdad con el hambre y aplican la estrategia más adecuada y directa para lograrlo: la soberanía alimentaria de los pueblos.

2.) Se llevan a cabo auténticas reformas agrarias y los agricultores pueden tener acceso a los recursos productivos: tierra, agua, semillas, animales, créditos.

3.) Se fomentan e impulsan los sistemas agrarios equilibrados, con lógica agroecológica, sostenibles, familiares, diversificados y capaces de proporcionar unas rentas adecuadas.

4.) Las explotaciones familiares comienzan a obtener grandes cantidades de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados.

Sin embargo, aunque esto sucediera de tal manera, no se puede obviar la dura realidad a la que nos transportan dos interrogantes elementales a la luz de los hechos conocidos: ¿A quién venderían los campesinos esos alimentos? ¿Quién transforma, distribuye y vende los mismos? Las respuestas son sencillas y remiten a la omnipresencia y poder de la gran distribución agroalimentaria organizada.

No figuran precisamente este tipo de productos (sanos, nutritivos, culturalmente apropiados, con lógica agroecológica) y productores (familiares, sostenibles, diversificados) entre sus proveedores habituales. La gran distribución organizada prefiere tratar con el gran productor global y competitivo, es decir, una minoría de empresarios agropecuarios adaptados a la mundialización de la alimentación y que se relacionan con la economía agroalimentaria global mediante acuerdos de diverso signo establecidos con la industria que transforma los alimentos o con las empresas distribuidoras directamente. Constituyen, además, un elemento básico de la agroindustria, aunque lo cierto es que conforme pasa el tiempo el límite entre ambos es cada vez más difuso y complejo. Si se consideran las características de estos agricultores globales y competitivos y las particularidades que deben tener los productores que proveen a la gran distribución agroalimentaria, se observa la coincidencia casi absoluta entre lo que aquellos ofertan y lo que ésta demanda (Vorley 2003).

La gran distribución agroalimentaria demanda grandes cantidades de productos homogéneos y estandarizados, precios bajos, pocos productores y de gran tamaño, capacidad financiera y técnica para soportar los contratos y pagos aplazados y flexibilidad en la oferta, es decir, posibilidad de controlar la cantidad, el aspecto y la temporalidad del producto ofertado. Por su parte, las principales características de la agroindustria y de los productores globales son las siguientes: capacidad de producir grandes cantidades de bienes agroalimentarios homogéneos y estandarizados, grandes dimensiones y escaso número de productores, elevada inversión, fuerte capitalización, maximización de las tasas de ganancia, elevado riesgo productivo en consonancia con la tasa de ganancia, influencia económica y política, trabajo con márgenes menores, funcionamiento sin relación alguna con los ecosistemas, tendencia hacia la intensificación productiva, externalización de los costes y las economías de escala, salario, renta y ganancia siempre en dinero, entre otras.

La exclusión de los productos provenientes de la agricultura familiar o campesina está teniendo graves consecuencias de todo orden: agropecuarias, socioeconómicas, demográficas, ambientales, culturales y territoriales. Y esto, por supuesto, a escala planetaria, ya que tanto los campesinos y el medio rural de los países ricos como los de los países pobres se ven afectados por las estrategias de la gran distribución organizada desde el momento en que el libre comercio (impulsado por la OMC a instancias de Estados Unidos y la UE) los pone en relación, los vincula de forma concluyente y los hace víctimas comunes de los mismos agentes. No debe extrañar, por lo tanto, que sean precisamente estos grandes grupos de la distribución agroalimentaria los que más influencia tienen en las políticas que diseña la UE y la OMC y los que más presionan para conseguir una mayor liberalización comercial en el mundo.

La producción de alimentos sanos y nutritivos, según varios autores y organizaciones, como Xavier Montagut y Fabrizio Dogliotti (2006), Xavier Montagut y Esther Vivas (2007) y Veterinarios Sin Fronteras (2006), pasa indefectiblemente por el fomento de las agriculturas familiar y campesina, que tanto en los países ricos como en los pobres puedan proporcionar productos de calidad ligados a su realidad social, ecológica y cultural, y también por un cambio drástico en los modelos de distribución y consumo. Sería conveniente que se exigiera que estas producciones fueran sostenibles desde los puntos de vista ecológico y social y que el comercio se ajustara a los patrones de justicia y equidad, sin violar la soberanía alimentaria de los pueblos. Dicha soberanía es destruida muchas veces como consecuencia de una búsqueda de competitividad a ultranza por parte de las grandes firmas transnacionales de la alimentación. Estas potentes empresas, cuyo marco de actuación es el mundo entero, destruyen la agricultura diversificada, la diversidad alimentaria, la biodiversidad y la existencia de innumerables ecosistemas y condenan a la miseria y al hambre a legiones de campesinos porque lo único que importa es el crecimiento económico (mediante el productivismo y el consumismo) y la consiguiente obtención de beneficios a toda costa. En definitiva, la producción de alimentos se ha convertido para las firmas transnacionales del sector en un negocio global.

El derecho de América Latina a la soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria se puede definir como el derecho de los pueblos a poder establecer su propio sistema de producción, distribución y consumo de alimentos. Es el derecho de los pueblos rurales a tener acceso a la tierra, a poder producir para sus propios mercados locales y nacionales y a no ser excluidos de estos mercados por la importancia autoconcedida por las empresas transnacionales de la transformación y la distribución. Y también es el derecho de los consumidores a poder disponer de alimentos sanos, nutritivos, accesibles, culturalmente apropiados y producidos en el ámbito local. Al mismo tiempo, la soberanía alimentaria pretende la construcción de un nuevo modelo agroalimentario que tenga como norte, además del derecho a la alimentación, la producción sostenible y el acceso de los campesinos a los recursos básicos.

Por lo tanto, el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria son conceptos íntimamente ligados, tal como se infiere de la conferencia dictada por Olivier Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, en Roma en noviembre de 2009, pues sólo mediante el ejercicio de una soberanía alimentaria sin cortapisas se puede garantizar el derecho inalienable de los seres humanos a una alimentación adecuada y a una vida democrática digna.

Tras los últimos decenios de aplicación de políticas neoliberales en América Latina y de un importante crecimiento del libre mercado y de los intercambios mercantiles, el hambre y la malnutrición no se han erradicado todavía de la región. Tampoco han conseguido demasiado la FAO y los distintos gobiernos latinoamericanos pese a las declaraciones

oficiales cargadas de entusiasmo y buenas intenciones. Y eso que en 2004 los Estados del Consejo de la FAO aprobaron por unanimidad las directrices voluntarias que habría que seguir para asegurar el derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria de las naciones. Es cierto que en esta ocasión se redactó un documento intergubernamental que recogía las medidas concretas que había que adoptar, cuando en otras ocasiones todo se reducía a pronunciar discursos grandilocuentes adornados con bellas palabras de conmiseración y un cierto compromiso. Sin embargo, aunque se haya ido un poco más allá de lo habitual, no resulta posible ser demasiado optimista al respecto si se consideran los problemas estructurales de tipo socioeconómico que afectan a Latinoamérica y los múltiples intereses existentes, como sucede con el caso ya comentado de la gran distribución agroalimentaria.

Buena prueba de ello es que si bien en América Latina y el Caribe se ha reducido el número de personas con deficiencias alimentarias, todavía afecta este problema a más de 45,3 millones de habitantes, según los datos de la CEPAL. En los años 1990-1992 los afectados eran 52,6 millones. En los diferentes países de la región se encuentra la misma tendencia, pues, por ejemplo, Brasil pasa de 15,8 millones de desnutridos en 1990-1992 a 11,9 millones en 2004-2006, Colombia pasa de 5,2 a 4,3 millones en el mismo periodo, Ecuador de 2,5 a 1,7 millones y Perú de 6,1 a 3,6 millones. Es decir, pese a la mejora generalizada aún se encuentran cifras intolerables de individuos que no pueden acceder a la alimentación.

Cada vez se abre paso con más intensidad la idea de que el problema del hambre no es un simple problema de producción agropecuaria, sino también un problema de injusticia social, marginación, exclusión y pobreza, pues estos factores son los que impiden que amplias capas de la población latinoamericana puedan acceder a los alimentos. La mayoría de los países de América Latina ha conseguido aumentar de forma sensible la productividad y los rendimientos de las actividades agropecuarias, consiguiendo en consecuencia crecimientos notables de las producciones (Segrelles 2004). Sin embargo, no han sido capaces de distribuir los alimentos con equidad, equilibrio, justicia y eficiencia entre todos los sectores sociales. Por lo tanto, como señala Olivier Schutter en la conferencia pronunciada en Roma en 2009, el aumento de los rendimientos agrarios es una condición *necesaria* para erradicar el hambre y la malnutrición, pero no resulta una condición *suficiente*.

El origen de esta paradójica situación radica en las políticas neoliberales que durante las últimas décadas sumieron en la inviabilidad a los pequeños productores, relegándolos, en el mejor de los casos, a la pura subsistencia. Las políticas públicas nunca los tuvieron en cuenta por considerarlos incapaces e inútiles en la generación de beneficios y en la obtención de divisas, al mismo tiempo que fueron confinados en los suelos más pobres e improductivos, lo que ha supuesto un impacto ambiental catastrófico en numerosas ocasiones. También se vieron privados del acceso a los recursos productivos: tierras, agua, ganado, semillas, créditos, y quedaron al margen de las cadenas mundiales de suministro y sin capacidad alguna para competir. El resultado de todo este entramado político, ambiental y socioeconómico ha sido una emigración agrorural masiva hacia unas áreas metropolitanas que se encuentran al límite de su capacidad de absorción desde hace ya algún tiempo.

Un instrumento muy utilizado por los gobiernos latinoamericanos para aplicar sus políticas discriminatorias en el agro es el de la financiación selectiva, ya que la extendida idea de que se deja el campo a su suerte, sin protección y sometido a los vaivenes del mercado, es cierta sólo a medias. El abandono se produce respecto a la pequeña agricultura campesina y a la ausencia de unas políticas que intenten conservar el contenido social del medio rural, pero no por lo que atañe a las grandes empresas agroindustriales, competitivas y vinculadas al comercio de exportación, que reciben muchos recursos estatales de tipo financiero y tecnológico. Todo esto provoca un evidente proceso de

“descampesinización”, porque el pequeño productor, objeto de presiones políticas y económicas continuas, no puede competir con las grandes estructuras agroindustriales en un mercado libre y se ve forzado a abandonar el cultivo de la tierra y su propiedad agraria.

El estímulo y predominio de la agricultura comercial orientada a la exportación causa la quiebra de muchos pequeños y medianos productores latinoamericanos, que no pueden acceder al crédito y adaptarse, por lo tanto, a las nuevas exigencias tecnológicas y mercantiles. Del mismo modo, la liberalización comercial y la política de “todo para la exportación” suponen la concentración de las mejores tierras en manos de unos pocos propietarios, bien porque el campesino abandona la actividad agraria, bien porque es directamente expropiado o desplazado por diversas causas. Esto representa un aumento de los agricultores “sin tierras” cuya salida es la emigración al extranjero o a las áreas metropolitanas más próximas, el trabajo como jornaleros en las grandes y modernas explotaciones o la ocupación de tierras marginales. En cualquier caso, se empleen como braceros u ocupen tierras poco aptas para el cultivo siempre se desemboca en la pobreza rural, las carencias alimenticias y la degradación ambiental, fenómenos que se nutren de forma mutua y constituyen un auténtico círculo vicioso.

La injusticia que representa el proceso neoliberal en la agricultura, que excluye al pequeño productor, no sólo tiene una raíz social, sino también económica, ya que varios estudios, como indica Sandra Fernández Castillo (2001), rompen con ciertas ideas productivistas neoclásicas muy arraigadas y demuestran que las pequeñas propiedades agropecuarias pueden ser tan productivas como las grandes empresas capitalistas del sector, siempre y cuando cuenten con las condiciones adecuadas de comercialización, precios y adquisición de insumos, hecho que por desgracia no ha sido habitual en el tratamiento que el campo ha recibido por parte de muchos gobiernos latinoamericanos.

Asimismo, existe la evidencia que demuestra que las explotaciones de menores dimensiones físicas son más eficientes porque cultivan de modo más intenso sus parcelas y producen por hectárea entre dos y diez veces más que las grandes propiedades. El gran productor se dedica al monocultivo y desaprovecha el suelo, mientras que los pequeños campesinos cultivan productos de siembra combinándolos con árboles frutales, forrajes, cerdos, gallinas, alguna vaca., tal como manifiesta P. Rosset en una entrevista realizada para el diario barcelonés *La Vanguardia* (16 de abril de 2005).

Siguiendo con estos razonamientos, según Sandra Fernández Castillo (2001), la agricultura orgánica o ecológica y la agricultura campesina son conceptos íntimamente unidos, pues esta última es depositaria de un enorme capital tecnológico basado en un minucioso conocimiento local de semillas, climas, suelos, flora, fauna y prácticas agrícolas de bajo coste y mínimo consumo energético, trabajando además dentro de un modelo agropecuario sostenible, toda vez que cultiva varias especies, no aplica fertilizantes ni plaguicidas químicos, respeta los tiempos y procesos naturales, practica la rotación de cultivos, integra los aprovechamientos agrosilvopastoriles y emplea energía y recursos locales, es decir, desarrolla una producción agropecuaria orgánica y, por lo tanto, sostenible. La agricultura orgánica no sólo implica el respeto ambiental, el ahorro energético, la ausencia de contaminación y la protección de la salud de los consumidores, sino que también puede significar la luz al final del túnel en el que se encuentra encerrada la agricultura campesina, con todo lo que ello representa para la equidad social, la erradicación de la pobreza en el medio rural, la eliminación de las carencias nutricionales o el hambre y la generación de empleo, pues los sistemas agropecuarios orgánicos requieren abundante mano de obra (Cuellar y Sevilla 2009). Sólo así podría conseguirse la seguridad y la soberanía alimentaria de los pueblos latinoamericanos.

A modo de conclusión

La pérdida progresiva de la soberanía alimentaria de América Latina está muy relacionada con la expansión de la mundialización de la economía y el auge del libre comercio a escala planetaria. Con esta opinión no se intentan defender en modo alguno las viejas autarquías ni los nacionalismos cerrados, ya que precisamente la mundialización, en su sentido universal, ha constituido siempre una aspiración de la izquierda de todo el mundo. Lo que se critica es la mundialización excluyente y el libre movimiento de capitales y mercancías, así como el exclusivo y antidemocrático imperio del mercado, que sólo actúa en beneficio de las firmas transnacionales y de las oligarquías en su búsqueda de la máxima rentabilidad en el menor tiempo posible. Y todo ello aun a costa del aumento y difusión de la pobreza, la precariedad laboral, la desestructuración social, el deterioro ecológico y la pérdida de soberanía alimentaria. Como indica el historiador Eric Hobsbawm (1998), pensar que el comercio internacional libre y sin limitaciones permitirá que los países empobrecidos se acerquen a los ricos va contra la experiencia histórica y contra el sentido común.

El modelo neoliberal tiene uno de sus fundamentos en el convencimiento de que el mejor estímulo para el desarrollo de los países reside en la apertura económica y la liberalización comercial, estrategia que, impuesta de una u otra forma al mundo subdesarrollado por los países ricos y los organismos económico-financieros y mercantiles internacionales está representando un coste humano, social, económico y ambiental insostenible para las naciones empobrecidas. Apoyándose en el libre comercio y en la progresiva mundialización de la economía a escala planetaria, las grandes firmas transnacionales de la transformación y la distribución no sólo buscan alimentos baratos y una legislación ambiental permisiva en cualquier lugar del mundo, sino que fomentan los modelos agroexportadores y buscan a sus proveedores entre los grandes productores que son capaces de suministrar grandes cantidades de productos baratos, estandarizados y en un tiempo mínimo. Por el mismo motivo, marginan al pequeño productor, tanto familiar como campesino, y los sumen en la pobreza, aunque desarrollen sistemas productivos sostenibles, respetuosos con los ciclos biológicos y con el entorno y vitales para las comunidades rurales que los albergan.

Es fácil deducir entonces, como indica Erik S. Reinert (2007), que la liberalización comercial no elimina ni la pobreza ni el hambre en los países dependientes y empobrecidos como los de América Latina. La legión de miserables, desnutridos y hambrientos no deja de aumentar pese al crecimiento de los intercambios agroalimentarios durante las últimas décadas. El modelo agroexportador, fomentado por intereses de diverso signo asociados a las grandes firmas transnacionales de la transformación y la distribución, no sólo significa llevar hasta sus últimas consecuencias socioeconómicas y ambientales la política de “todo para la exportación”, sino que el mantenimiento de los sistemas productivos intensivos obliga a una importación masiva de insumos cuya consecuencia inmediata es una dependencia y un gasto creciente e insostenible para los países latinoamericanos, pues los ingresos derivados de las exportaciones agroalimentarias únicamente les permiten cubrir algo más de la mitad de las cantidades desembolsadas para hacer frente a las importaciones. La venta y el control de los insumos también suele estar en manos de esas mismas transnacionales de la transformación y la distribución o de empresas a ellas asociadas.

A este respecto, aunque en la cumbre ministerial de Hong Kong (2005) de la OMC, dentro de la Ronda de Doha, la UE aceptó la eliminación de sus subvenciones agrarias en 2013, tal vez espera un premio mayor que compense las relativas pérdidas que puedan tener lugar al reducir las ayudas a su agricultura, pues pretende desde hace algún tiempo que en las negociaciones de la OMC se tenga en cuenta y se apruebe un acuerdo general

sobre el comercio de servicios. Aquí entrarían los servicios de distribución agroalimentaria, hecho que sin duda tendría unos efectos totalmente perjudiciales en las agriculturas campesinas y en los espacios rurales de los países empobrecidos latinoamericanos. Diversos movimientos sociales e incluso el G-20 han criticado de forma tradicional el proteccionismo agrario de los países ricos y solicitado, además, una mayor liberalización comercial que beneficie a sus productos agroalimentarios (Amorim 2006), hasta el punto de hacer fracasar las negociaciones en las diferentes reuniones de la Ronda Doha. Sin embargo, la legítima obsesión agropecuaria ha desviado la atención del verdadero peligro, es decir, el comercio de servicios, puesto que los modelos imperantes en la actualidad concentran el poder y el control de la totalidad de la cadena agroalimentaria en la gran distribución organizada.

En el caso de que la UE, aunque sería mejor hablar de sus pujantes corporaciones transnacionales, consiguiera su propósito y pudiera, por lo tanto, acceder sin problemas a los mercados de distribución agroalimentaria de los países de Latinoamérica, los efectos sobre la agricultura campesina serían catastróficos y representarían el golpe de gracia para un modelo agrario que ya se encuentra moribundo y que no tiene cabida en las estrategias de la gran distribución agroalimentaria. El desarraigo campesino, la pobreza rural, el menoscabo de la soberanía alimentaria, la miseria y el hambre aumentarían de manera exponencial. En cualquier caso, ni la FAO, ni el Banco Mundial, ni la OMC, ni la UE están legitimados para reglamentar y dictar normas sobre los derechos humanos fundamentales que constituyen la alimentación y la agricultura.

Por todos estos motivos, se hace necesario ejecutar en América Latina una verdadera política de reforma agraria que no consista sólo en una mera distribución de tierras, como ha hecho el capitalismo industrial de manera tradicional, sino que resulta perentorio iniciar un proceso amplio de reestructuración y democratización del campo que permita el acceso a la tierra y la reorganización de la producción con el fin de abastecer los mercados internos con el máximo respeto ambiental. Asimismo, los países latinoamericanos deberían olvidar de manera definitiva las vagas promesas de desarrollo que difunden los defensores del libre comercio y dedicarse a profundizar su integración política regional, así como a derivar fondos públicos de ayuda al campo y protección de sus campesinos y producciones bajo la cobertura de una *preferencia* comercial latinoamericana similar a la que inspiró la Política Agrícola Común (PAC) de la UE en sus inicios. Sólo así, garantizando el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria de los pueblos, América Latina podrá acercarse al viejo sueño bolivariano.

Referencias

- Amorim, Celso. 2006. El G-20 en la ronda de Doha. *Economía Exterior*, 7, 15-20.
- Cassen, Bernard. 2008. Reconstruir la Política Agrícola Común. *Le Monde Diplomatique* (edición española), 155, septiembre, 29.
- Cuéllar Padilla, Mamen; y Sevilla Guzmán, Eduardo. 2009. Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la agroecología. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, 38, 43-51.
- De Sebastián, Luis. 2009. *Un planeta de gordos y hambrientos. La industria alimentaria al desnudo*. Barcelona, Ariel.

- Hauenstein Swa, Samuel; Hadley, Sierd; y Cichon, Bernadette. 2009. *¿De qué se alimenta el hambre? El impacto de los precios de los alimentos en la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Análisis de campo*. Barcelona, Icaria.
- Honsbawm, Eric. 1988. *Historia del siglo XX*. Barcelona, Crítica.
- Fernández Castillo, Sandra. 2001. Una 'modernización' con campesinos. Una globalización incluyente. *8º Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Santiago de Chile, marzo.
- García Olmedo, Francisco. 2009. *El ingenio y el hambre. De la revolución agrícola a la transgénica*. Barcelona, Crítica.
- Maçano Fernandes, Bernardo. 1996. *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. Formação e territorialização em São Paulo*. São Paulo, Hucitec.
- Maçano Fernandes, Bernardo. 2000. *A formação do MST no Brasil*. Petrópolis, Vozes.
- Montagut, Xavier y Dogliotti, Fabrizio. 2006. *Alimentos globalizados. Soberanía alimentaria y comercio justo*. Barcelona, Icaria.
- Montagut, Xavier y Vivas, Esther, coords. 2007. *Supermercados, no gracias*. Barcelona, Icaria.
- Reinert, Erik S. 2007. *La globalización de la pobreza. Cómo se enriquecen los países ricos... y por qué los países pobres siguen siendo pobres*. Barcelona, Crítica
- Rifkin, Jeremy. 1992. *Beyond beef. The rise and fall of the cattle culture*. New York, Plume.
- Segrelles Serrano, José Antonio. 2004. *Agricultura y territorio en el MERCOSUR*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Souza Martins, Jose. 2000. *Reforma agrária: o impossível diálogo*. São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo.
- Stédile, João Pedro. 1997. *Questão agrária no Brasil*. São Paulo, Atual.
- Stédile, João Pedro. 2002. Batallones sin tierra: el Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra de Brasil". *New Left Review*, 15, 103-128.
- Steinfeld, Henning, et al. 2006. *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*. Roma, FAO.
- Terán, Juan Fernando. 2008. La economía de los biocombustibles: una mirada a los proyectos hegemónicos para América Latina. En: *Campesinato e agronegocio na América Latina: a questão agrária atual*, coordinado por Bernardo Maçano Fernandes (Buenos Aires y São Paulo, CLACSO y Expressão Popular): 339-364.
- Yeros, Paris. 2007. A geopolítica da reforma agrária". En: *Geografia Agrária. Teoría e Poder*, coordinado por Bernardo Maçano Fernandes, Marta Inez Medeiros Marques y Júlio César Suzuki (São Paulo, Expressão Popular): 151-176.

Veterinarios Sin Fronteras. 2006. La revolución del supermercado. Producir alimentos. ¿Para quién?" *Ecoportal.net. El directorio ecológico y natural*, 9 de agosto. Online (acceso agosto de 2011): <http://www.ecoportal.net>

Villanueva Herrero, José Ramón. 2010. La soberanía alimentaria. *Diario de Teruel*, 9 de marzo. Online: http://www.diariodeteruel.net/opinion/opinion_notic1.htm

Vivas, Esther. 2008. *En pie contra la deuda externa. Campañas, demandas e impactos del movimiento contra el endeudamiento del Sur*. Mataró, El Viejo Topo.

Vorley, Bill. 2003. *Food Inc. Corporate concentration from farm to consumer*. London, UK Food Group.

Zamosc, León; Martínez, Estela; y Chiriboga, Manuel, coords. 1997. *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Abstract

The bicentennial of independence should provide an excellent occasion for Latin American nations to discuss food production and to search for solutions to the problem of obtaining food sovereignty for the region's people. Without the capacity to decide what to produce, how to produce it and what to consume, no one could ever make sense out of governmental speeches claiming that the bicentennial is the opportunity to re-founding the State, to enhance human rights, law and popular representation, as well as to straightforwardly confront such social problems as poverty, inequality and social exclusion. Without food for the population and the right of the rural populace to produce it as well as the right of each country to fully decide its own food policies, and without the right of consumers to decide what to consume and how that stuff is produced and by whom, no one could rightly talk about democracy, full political independence or social justice. To reach such status a clear compromise of the State is required, supported by a public policy committed to egalitarianism and justice.

Key words: Latin America, bicentennial, food sovereignty

Forma de citar este artículo:

Suggested citation

Segrelles Serrano, José Antonio. 2011. Un bicentenario sin soberanía alimentaria en América Latina: ¿Es esto lo que soñó Bolívar? *GeoTrópico*, 5 (2), Artículo 3: 39-52. Online, acceso [insertar fecha de acceso o descarga]: http://www.geotropico.org/NS_5_2_Segrelles.pdf

Correspondencia:

Prof. José Antonio Segrelles Serrano
Catedrático de Geografía Humana
Universidad de Alicante (España)
Carretera de San Vicente, s/n
03080-San Vicente del Raspeig (Alicante, España)
Teléfono: 34 965 90 34 00 (Ext.: 3345)
Fax: 34 965 90 34 64
ja.segrelles@ua.es



GRUPO GEOLAT – BOGOTÁ

Editor
HÉCTOR F. RUCINQUE, Ph.D.



Licenciado para uso personal gratuito bajo la *Creative Commons Attribution – Noncommercial – No Derivative Works 2.5 Colombia license*, especificada en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Licensed for free use under the *Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative Works 2.5 Colombia license*, available at: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>